

PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

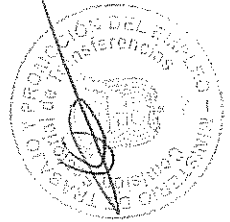
**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

**Y**

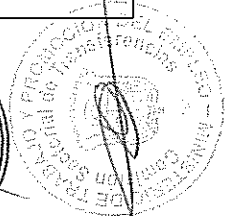
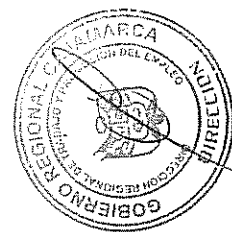
**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
EJECUCION DE CONVENIO DE GESTION**

.....

***II Matriz de monitoreo y evaluación de objetivos, metas e  
indicadores consensuados***

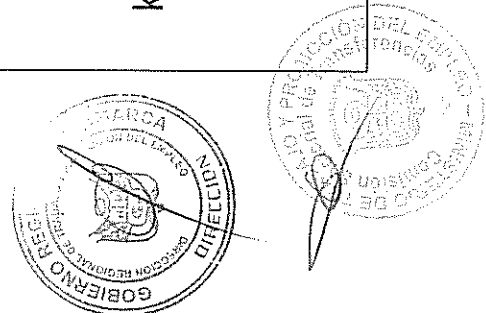


FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
a)	Establecer, aprobar, ejecutar y evaluar en el ámbito regional, políticas en materia de Trabajo en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.	Porcentaje de lineamientos de las políticas nacionales y sectoriales incorporadas a la política regional en materia de trabajo aprobadas	50%	40%	Se están incorporando paulatinamente conforme a la disponibilidad presupuestal, personal y logística la políticas nacionales y sectoriales a la política regional, sobre todo en el POI	Bajar la meta a 50%.
	Establecer y aprobar en el ámbito regional, políticas en materia de promoción del empleo en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.	Número de Políticas Regionales de Formación Profesional aprobadas.	100%	90%	Esta en el proceso de validación, y para el mes de mayo de 2011, se están aprobadas.	Coordinar con el Gerente Regional de Desarrollo Social para validar las políticas de formación profesional
d)	Fortalecer capacidades en el ámbito regional para el adecuado ejercicio de la función y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano	Porcentaje de acuerdos de las convocatorias de diálogo en materia de Relaciones de Trabajo	60%	66%	En el año 2010 se realizaron 3 convocatorias y se llegaron 2 acuerdos	
e)	Mejorar la capacidad de gestión de la institución en el ámbito regional	Porcentaje de Pliegos de Reclamo Solucionados de Expedientes Registrados	80%	0%	En el año 2010 se tuvo 2 expedientes ingresados, 01 se resolvió en Lima y 01 por laudo arbitral	Verificar este indicador que por su naturaleza puede ser perjudicial al monitoreo
	Fortalecer capacidades en el ámbito regional para el adecuado ejercicio de la función y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano	Número de personas capacitadas en normativa laboral	Igual o mayor al semestre anterior	300 personas capacitadas en el año 2010	En el año 2010, se capacitaron 300 personas	Cambiar el indicador a número de personas siendo la meta 300



FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
f)	Cumplimiento de las normas sociolaborales	Promedio de inspecciones realizadas por inspector.	Igual o mayor al número de expedientes del semestre anterior	164 inspecciones de promedio, superando el promedio del 2009	En el año 2009 se tenía 8 inspectores y se realizaron 1304 inspecciones, corresponde 163 inspecciones por inspector en promedio. En el año 2010, 8 inspectores de enero a marzo, 7 de abril a agosto, 4 de setiembre a diciembre. Se realizaron 1153, utilizando la media, se realizaron 164 inspecciones por inspector	Cambiar el indicador a semestral
h)	Sensibilizar a las empresas a cumplir con las normas sociolaborales	Proporción de Resoluciones de Multas Impuestas en relación al número de órdenes de inspección	15%	9%	En el año 2010, se realizaron 1,153 órdenes de inspección, y 113 Resoluciones de Multa.	
i)	Incrementar la participación y sensibilización de las instituciones públicas, privadas y organizaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo	Porcentaje de eventos realizados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	2 eventos anuales, 1 semestral	100%	En el 2010 se realizaron 2 eventos, y en el año 2009 se realizó 1 evento	Cambiar el indicador a 2 eventos anuales, siendo 1 semestral
	NO aplicable					

FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	Difundir información a los agentes socio económicos laborales en el ámbito de la región	Porcentaje de presencias en medios de comunicación de notas de prensa en materia de promoción del empleo y formación profesional	100%	100%	Se programara 4 notas de prensa escrita o verbal mensualmente, por lo que en el semestre será de 24 notas de prensa.	Realizar convenio con medios de difusión para realizar las notas de prensa
j)	Contar con información oportuna	Grado de cumplimiento para la ejecución de la encuesta en el Plazo establecidos (ENVME)	100%	100%	Se aplica trimestralmente la encuesta, debiendo fortalecer la función con el apoyo de un técnico para la sistematización de datos, debido a que el responsable está realizando otras funciones	Contratar a un personal para el apoyo técnico.
	Sensibilizar a los ciudadanos sobre aspectos laborales	22 acciones de difusión realizadas semestralmente en temas de relaciones de trabajo	22 semestrales	48 acciones anuales	En el 2010 se realizaron 48 acciones de difusión	Cambiar el indicador a número de acciones de difusión realizadas semestralmente, siendo 22 semestrales
		Tasa de incremento de las personas con discapacidad que utilizan los servicios gratuitos	20%	66%	En el año 2009 se ha brindado los servicios a 18 personas y en el año 2010 se ha brindado 30	El indicador será semestral
k)	Promover la utilización de los servicios gratuitos en igualdad de oportunidades	Tripticos distribuidos con información sobre igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	1,000 Semestralmente	400	Se repartió 400 tripticos, debido a la limitación presupuestal de no autorizar la impresión de los tripticos por parte de la sede regional, quien administra los recursos	El indicador será semestral. Se coordinara con la administración de la sede regional la autorización para la impresión de los tripticos.
		Porcentaje de eventos realizados para la difusión de información sobre igualdad de	3 eventos semestralmente	12	5 evento el año 2009, y el año 2010 12 eventos	Se cambia la meta a 3 eventos semestralmente



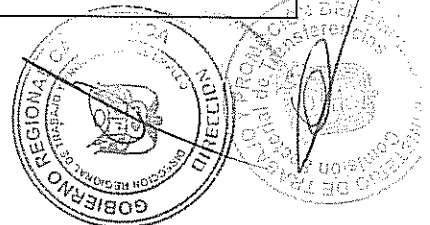
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
COMISIÓN SECTORIAL DE TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES DEL MTPE



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		oportunidades.				
		Número de acciones de sensibilización dirigidos a Empresas y Gremios Empresariales programados y realizados	02 acción	2 acciones	1 acción en el año 2010	Programar las acciones en el año 2011, considerando el tipo de acción y la fecha de la actividad y comunicarla a la Director Regional para el seguimiento
l)	Contar con Recursos Humanos calificados	6 acciones realizadas vinculadas al desarrollo de los recursos humanos.	6 acciones	Ninguna acción	No se ha realizado, por falta de personal.	Cambiar 6 acciones anuales, debiendo realizar 3 semestralmente. Programar las acciones del 2011 y comunicarla al director la programación para el seguimiento. Solicitar capacitación al Ministerios para desarrollar estas acciones
		Porcentaje de colocados sobre inscritos	23%	23%	346 Colocados en el año 2010 de 1,495 inscritos, que representa el 23%, incrementándose al año 2009 que se tuvo 297 colocados de 1,445 inscritos que representa el 20%	Cambiar la meta a la meta histórica del 23%, debiendo considerar para el año 2010 y 2011.
		Porcentaje de colocados sobre vacantes recibidas	60%	51%	En el año 2010 las vacantes recibida 669, de los cuales se colocaron 346, que representa 51% Para el año 2009 las vacantes recibidas 450 , de los cuales se colocaron 297, que representa 66%	Cambiar la meta a la meta histórica del 60%, debiendo considerar para el año 2010 y 2011
m)	Promover la eficacia del servicio de Intermediación Laboral	Porcentaje asesorados sobre inscritos	25	7%	56 asesorados colocados y 753 asesorados intermediados (inscritos).	Bajar la meta a 25%, y el indicador deberá decir: asesorados inscritos en vez de asesorados

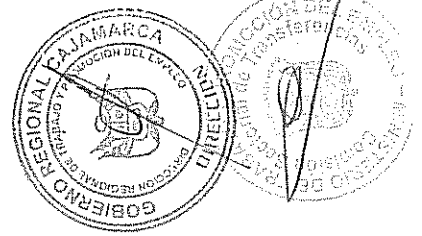


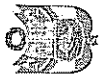


PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
						intermediados
	Medir la eficiencia en la gestión de los procedimientos	Nivel de eficiencia en la emisión de resoluciones en primera y segunda instancia	100%	4%	En el 2010, se elevaron 72 expedientes en apelación de los cuales de resolvieron 6, quedando pendiente 66 expedientes.	Iniciar el proceso administrativo a los responsables por el incumplimiento de deberes funcionales, debido que se solo se tiene 10 días para resolver en segunda instancia. El Director deberá realizar el informe para el inicio del proceso administrativo disciplinario
p)	Verificar el cumplimiento de las normas sociolaborales	Porcentaje de denuncias atendidas sobre incumplimiento de pago de derechos y beneficios laborales y de seguridad y salud en el trabajo.	100%	100%	En el año 2010, se recibieron 484 denuncias, y se atendieron todas	
	Mejorar la calidad del servicio a los administrados en temas de empleo	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos en materia de Promoción del Empleo y Formación Profesional, en los plazos fijados	100%	100%	En el año 2010, se realizaron 5 procedimientos, y se resolvieron todos	
q)	Contar con una base de datos actualizada de la región	Porcentaje de registros normados e ingresados a la base de datos en materia Relaciones de Trabajo	100%	100%	En el año 2010, se tiene 9,417 registros y todos se ingresaron a la base de datos	

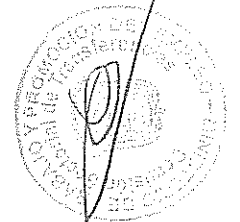
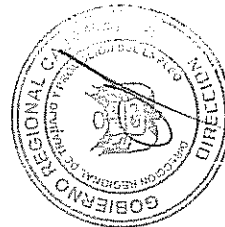




PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	Contar con una base de datos actualizada de la región	Registros de denuncias presentadas a la Inspección del Trabajo sobre incumplimiento de la normatividad socio laboral.	100%	100%	En el año 2010 se recibió 484 denuncias y todas se registraron	
	Contar con una base de datos actualizada de la región	Registros sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	100%	100%	En el año 2010 se recibieron 12 comunicaciones de acciones de trabajo y enfermedades profesionales y todos se registraron	
	Medir el grado de automatización de registro	Índice de automatización de registro en materia de inspecciones de trabajo <b>APLICABLE 2011</b>				Gestionar ante la Dirección General de Inspecciones de Trabajo, para que instalen el programa, por tener la DRTPPE cobertura de 3 megas de soporte técnico
	Contar con una base de datos actualizada de la región	Porcentaje de Registros Normados e ingresados en base de datos en materia de Promoción del Empleo y Formación Profesional	100%	100%	722 registro y todos se ingresaron a la base de datos. En setiembre se malogró el software de la base de datos, por lo que retrasó temporalmente el ingreso de datos	Reparar el software de la base de datos en una computadora de nueva generación





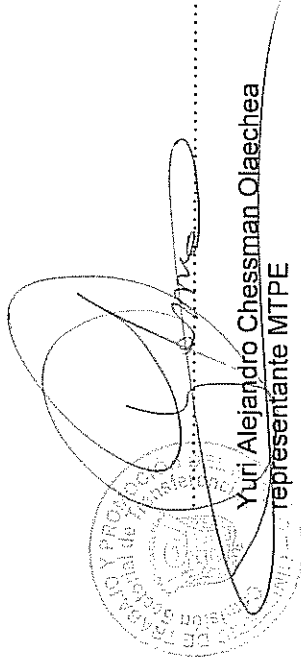
PERÚ

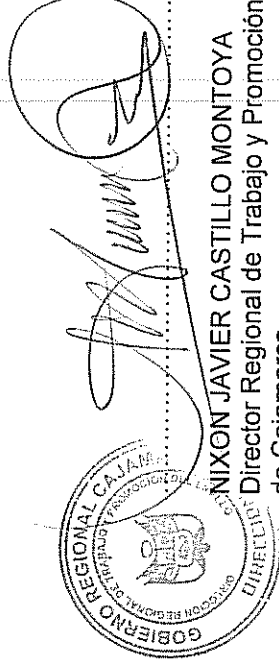
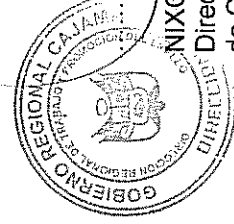
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FUNCION Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
----------------------------	--------------------------------------	-----------	------	-------------------	---------------	-----------------

**CONFORMIDAD:**

Cajamarca, 03 de febrero de 2011.

  
 Yuri Alejandro Chessman Olaechea  
 representante MTPE

  
  
 NIXON JAVIER CASTILLO MONTOYA  
 Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo  
 de Cajamarca